

EL BALEAR.

PALMA.—DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1854.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn..... 8
 En Menorca é Iviza, franco
 de porte..... 40
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id..... 42
 Cada número suelto..... 4

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Iviza... Cabot.
 Sale tocos los dias

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las diez y media de la mañana conduciendo la correspondencia pública y 45 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 1.º del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden estendiendo los beneficios de la de 28 de setiembre de 1852 á los curantes que justifiquen haber estudiado la medicina y humanidades antes de 1.º de julio último y que presenten sus solicitudes antes del 15 del actual.

Reales decretos nombrando al regente de la audiencia de Madrid D. Vicente Vador y al que lo fué de la de Albacete don Miguel de Osea ministros del tribunal supremo de justicia.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Coruña á D. Jacobo Ulloa.

Real órden declarando legítimos los títulos expedidos por el antiguo protomedicato de Navarra hasta 10 de junio de 1845.

Otra declarando la intencion del gobierno de rebajar los derechos de matrícula, y de que el pago del segundo plazo del presente año escolar se efectúe ya con arreglo á la rebaja.

Otras declarando cesantes á varios jueces y promotores y nombrando á los que deben reemplazarles.

Partes del gobernador de Madrid, de los que resultan que el día 30 del pasado hubo en aquella corte un caso de cólera y dos defunciones, una de ellas en el hospital de San Jerónimo y la otra en una casa particular: el día 31 un atacado que falleció poco despues y tres defunciones, y el día 1.º del actual un atacado y dos muertos, todos en dicho hospital.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de octubre.

La presentacion de la oficialidad de la Milicia nacional en el real palacio y en la morada del señor duque de la Victoria de que dimos ya cuenta, ha sido objeto de comentarios por parte de la prensa madrileña. Sobre este acto dice el *Tribuno* lo siguiente.

«Segun la órden del Exmo. Sr. inspector se reunieron en la tarde de antes de ayer las comisiones de los batallones, escuadrones y brigadas de artillería de la milicia nacional con el fin de presentarse á S. M. y besar la real mano. La concurrencia de las planas mayores era mucho mas numerosa que la designada por el señor Inspector; motivaba esta concurrencia la interpretacion malévola que algun diario y la gente que representa, habia dado á este paso de pura cortesania á una señora, que, segun se decia, habia manifestado semejante deseo. Asi es que al presentarse el Exmo. señor inspector de la milicia, se le hicieron por varios oficiales y aun por algun señor comandante, observaciones acerca de esta manifestacion, que en sentir de los enemigos de la libertad, podria interpretarse como la expresion de un sentimiento que tendiese á prejuzgar cuestiones de atisima gravedad, que debian llegar intactas á las cortes constituyentes. En apoyo de esta idea leyó un señor comandante el primer artículo de fondo de nuestro colega La *Epoca* del 27, en que se manifiesta que el general San Miguel iba á protestar en nombre de la fuerza ciudadana el de-

fender en todo evento el trono constitucional de doña Isabel II. La lectura de este artículo produjo una reprobacion universal, pues todos veian en él un ataque á la soberanía nacional, y al programa de Zaragoza, cúmplase la voluntad nacional, y se preguntó al general San Miguel lo que se proponia decir á S. M. El señor inspector leyó entonces un papel en que se consignaba lo que pensaba decir. Algunas frases de este documento parecieron inconvenientes, y se entablaron vivas reclamaciones acerca de ellas; pero pasándose ya la hora señalada por S. M., el señor San Miguel cortó el nudo saliendo con sus ayudantes del salon del ayuntamiento. La inmensa mayoría, por obedecer la órden comunicada á los cuerpos, siguió á S. E.

Llegó á palacio la comitiva despues de las cuatro que era la hora señalada, y pasada una espera de mas de treinta minutos, entró parte de ella en el salon en que se hallaba S. M. El general San Miguel hizo la presentacion oficial, asegurando el deseo de la milicia de sostener el órden y las instituciones liberales. La debilidad de voz de S. E. impidió oír el resto de su perorata. Contestó S. M. que estaba muy satisfecha de la milicia, y dirigiéndose á la princesita dijo: «tambien era yo chiquita la última vez que recibí á la milicia nacional.» Esta verdad produjo diversas sensaciones. S. M. vestía de riguroso luto, y sin duda por esto la ceremonia participó de tan lúgubre vestidura.

Desde el palacio se dirigió la comitiva á casa del Exmo. Sr. Duque de la Victoria, siendo recibida por S. E. conforme ya tienen noticia nuestros lectores.

Es imposible describir el efecto que el discurso del general produjo en la totalidad de la Milicia: los vivas á la voluntad nacional sofocaban la apagada voz del señor inspector San Miguel, que despues de un rato pudo hacerse oír, asegurando que cualesquiera que fueren sus opiniones, moriria en defensa de lo que acordase la mayoría de las cortes constituyentes.

Fuera ya de casa del duque se propuso por algunos ir á visitar al señor ministro de la guerra. La ausencia del señor ministro evitó la entrevista.»

Tal ha sido el resultado del *grand coup* reaccionario preparado para hacer efecto. Es necesario echarse á discurrir algun otro que esté mejor tejido. La corte dijo primero: *Omne animal captivum escit*, y desconociendo el terreno se propuso cazar uno por uno á los capitanes de la milicia. Como parte del mismo plan, se inventa el prejuzgar la cuestion de dinastía con una manifestacion de la milicia; mas he aquí que la milicia contesta con un *cúmplase la voluntad nacional*, que hace fracasar el proyecto. ¿Qué nos resta? ¿La ocasion del día 8? Estamos ya preparados para ella; mas, á fuer de leales, aconsejamos se desista de ponerla en ejecucion.

Entonen ahora idilios de triunfo los jardineros y encargados de achatar el árbol de la libertad y de la soberanía nacional. Discurran los didácticos y *hombres de estado*. La milicia nacional solo quiere que se cumpla la voluntad nacional.

En iguales términos, poco mas ó menos, se expresa El *Esparterista* al referir este acto.

Haciéndose cargo del artículo que precede dice la *Epoca* lo que sigue:

Es indudable que la oficialidad de la milicia nacional no representa otra cosa que la voluntad del cuerpo popular que le ha dado su confianza, y por esto en nuestro sentir deben escarsearse todo género de manifestaciones políticas; pero no es menos cierto que cuando esta oficialidad acaba de elegirse, de suponer es que los milicianos tendrán confianza en

ella, y que manifestar su adhesion al trono constitucional que el país aclama, á la libertad que es su sueño, y al órden público que es la base de esta libertad, no es otra cosa que cumplir con el mas alto deber que la patria impone á todos sus hijos.

Nosotros ignoramos si las palabras del *Tribuno*, al referir la *sombria escena* de palacio, y los verdaderos móviles de la oficialidad de la milicia, son la expresion exacta de los sentimientos de esta. En nombre de gran número de ciudadanos que se honran con pertenecer á sus filas, protestamos contra esto y nos creemos, en esta ocasion, intérpretes mas genuinos de los sentimientos de su inmensa mayoría, que los que atacan tan injustamente nuestras opiniones, y nuestro respeto á las leyes y á la verdadera voluntad del país.

En otro número añade la *Epoca* lo siguiente:

La grave acusacion que se formula contra la *Epoca*, es, poco mas ó menos, la siguiente: «Que con sus palabras ha dado á entender que la milicia ciudadana se atrevia á prejuzgar la voluntad nacional, yendo á rendir acatamiento á un trono y á una reina, que segun parece han perdido toda autoridad y prestigio entre nosotros.»

Vengamos al verdadero terreno donde debe tratarse tan importante materia. Respondan los mas ciegos partidarios de lo que han dado en llamar *voluntad nacional*, á estas preguntas:

¿La revolucion de julio tuvo por objeto, cambiar la forma de gobierno en España, ó sencillamente corregir los abusos é impedir los escándalos del polaquismo?

¿Hore en Zaragoza y O'Donnell en Vicálvaro y Manzanares, y Espartero en Zaragoza, y la inmensa mayoría de las provincias que se sublevaron, no fué al grito de patria, libertad y reina?

¿Quién llamó al duque de la Victoria á ponerse al frente de los negocios públicos?

¿Quién llamó á la Milicia ciudadana á las armas?

¿Por quien ó á nombre de quien se han convocado las cortes constituyentes?

¿A quien aclamó el pueblo de Madrid, soberano de hecho, soberano en virtud de la revolucion de los famosos tres dias? ¿A la reina!

¿A la reina, en nombre de la cual gobiernan hoy el duque de la Victoria y sus compañeros; en nombre de la cual han sido convocadas las constituyentes; declarando el gobierno que no eran controvertibles ni debian discutirse las cuestiones de la monarquía ni la dinastía; con cuya condicion previa han recibido los diputados el mandato nacional; saliendo de cuyos requisitos y condiciones, *asamblea*, milicia, ó gobierno, no hay nada legal, nada justo, nada conveniente, nada digno! Y *asamblea*, milicia y gobierno, saliendo del límite que la voluntad nacional impuso á la revolucion, cuando esta no tenia mas dique que su voluntad soberana, ¿estarán fuera de la ley y serán facciosos!

— La España dice que la ha causado una dolorosa impresion el artículo de El *Tribuno* de ayer, porque se da el carácter de una demostracion política al paso consabido de la milicia; porque se prepara un conflicto en el terreno de las teorías, que puede pasar al de los hechos; y porque se trata con desden á la magestad, al par que se tributa un culto idolátrico á Espartero.

Las *Novedades* dice, sobre lo de la milicia, que ni lo que dijo la *Epoca*, ni lo que dice el *Tribuno*; y que esperen todos á lo que decidan las cortes.

El *Diario Español* baña su acero en vinagre, y le clava sobre la *union liberal*, para ver si está viva, ó no.

El *Tribuno* dice:

«El general Espartero ha hablado, y nos ha dicho que la voluntad nacional no tiene límites, que la soberanía de la asamblea es absoluta.»

La *Iberia* tambien dice que el paso dado por la milicia nacional solo significa, *cúmplase la voluntad nacional*.

La Europa se explica por el estilo de El *Tribuno* sobre el paso de la milicia, y empuja un poco al señor San Miguel del Capitolio á la roca Tarpeya.

El Clamor, que habia guardado el domingo cierta reserva sobre las escenas del palacio, de la casa ayuntamiento y de la morada del duque de la Victoria, copia únicamente la relacion hecha ayer por el *Tribuno*, y la acepta como exacta. La Europa procede como el Clamor, y además inculpa vivamente al general San Miguel por haber concebido un paso que considera altamente inconveniente y peligroso. El Adelante confiesa que la *Epoca* estaba bien informada con respecto á las verdaderas tendencias de la manifestacion de la milicia.

El Clamor, dice la *Epoca*, da hoy la siguiente noticia que no hallamos en ningun otro periódico:

«Segun se nos ha dicho, la milicia nacional piensa hacer una manifestacion declarando que la de Madrid respetará el fallo de las próximas cortes constituyentes, contribuyendo por su parte á que se cumpla la voluntad nacional.»

Francamente no creemos pueda pasar por la mente de nadie el que la milicia nacional de Madrid deje de respetar nunca el fallo de las cortes.

La milicia nacional, decimos con El Clamor de hoy, como institucion, no está llamada á decidir ninguna de las cuestiones pendientes ni de cuantas puedan suscitarse. Solo le toca, en uso de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, defender el órden y la libertad, cuando tan caros objetos se vean amenazados, bien por los ataques de una multitud facciosa, bien por los atentados del poder.

En el *Diario Español* del 30 se lee lo siguiente:

«Dijose anoche, ignoramos con qué fundamento, aunque no nos parece imposible, que el señor general San Miguel habia presentado su dimision del cargo de inspector de la milicia nacional.»

Idem 1.º de noviembre.

Tanto se nos asegura que debemos dar algun crédito á las noticias de grandes planes de carlistas. Parece que el gobierno tiene en su mano los hilos de una conspiracion, cuyo centro era Pamplona. Además hemos oido que desde Madrid han salido para Navarra, Aragon y Cataluña personas que no son estrañas á todo esto, y que solo se espera á que el ejército quede en cuatro para levantar pendones por Carlos VI. No añadiremos ni una palabra mas, porque defender en estos tiempos la dinastía constitucional y la reorganizacion del ejército que ha contribuido á darnos la libertad es trabajar por la reaccion. Ya veremos quienes son los que la atraen sobre esta patria infortunada, y entonces, aunque tarde, nos acordaremos de los Regatos.

— El periódico Adelante publica la siguiente carta:

Paris 25 de octubre.

MM. Guizot, Montalembert y compañía, han celebrado, segun parece, una junta magna; y asi como hace tiempo se acordó la fusion de las dos ramas borbónicas francesas, se piensa ahora, respecto de España, otra efusion, cuyo resultado sea colocar á don Carlos en el trono. El periódico *L'Asamblea National* es el encargado de predicar esta cruzada fusionista.

El gobierno francés se muestra hostil al de Espartero, y se mostrará del mismo modo á

toda situación que sea un tanto liberal. Solamente apoyaría al duque de la Victoria en el caso de que este se decidiera á perseguir vivamente á los que Napoleon llama *anarquistas*. Créesele inclinado á favorecer tambien la causa de D. Carlos con algunas condiciones, y se dice que cuenta al efecto con inteligencias en esa. La verdad es que los asuntos de España llaman aqui mucho la atención, y que se trabaja con actividad para producir conflictos.

Recuerden Vds. lo que les escribí hace algunos dias y vayan atando cabos.

— El ministerio sigue perfectamente unido y compacto. Están arreglados cuantos asuntos hubieran podido dividirlos. El asunto de la Milicia sigue siendo objeto de comentarios y vaticinios. Tonterías. La tranquilidad no se alterará si las córtes tienen mediano juicio.

— Leemos en el *Clamor*:

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que el señor Allende Salazar piensa formalmente retirarse del ministerio apenas se reunan las cortes, á cuyo efecto tiene ya preparada su renuncia. Parece que el actual ministro de marina quiere quedar en completa libertad para sostener, como diputado, los principios y las ideas que profesa.

— La *Europa* de hoy nos da la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos:

«Segun datos que podemos juzgar como muy fidedignos, se retirará el señor Alonso del ministerio antes del 8 de noviembre, dia señalado para la reunion de las constituyentes. El mal estado de su salud no permite al señor Alonso continuar al frente del departamento de gracia y justicia. En este caso ya inevitable, se encargará del ministerio el subsecretario señor Aguirre, acreedor por tantos títulos á tan elevada distinción.»

No se aviene bien la anterior noticia con el propósito atribuido al ministerio, de presentarse tal como se formó á las cortes.

— Estos dias ha corrido muy estendida la noticia de que en un círculo de diputados demócratas ó ultra-progresistas, se había acordado presentar á las cortes, tan luego como estuviesen constituidas, una proposicion abrazando estos dos extremos. Confirmacion de la dinastia que hoy rige los destinos de la España, y suspension de todas las funciones del trono interin el congreso discuta y vote la nueva Constitucion del Estado. No creemos en la certeza de semejante proposicion; mas si en efecto se presentase, desde luego auguramos para ella la quinta parte de los votos de la asamblea.

— Segun carta que tenemos á la vista, la reina Cristina no se habia movido á la fecha del 27 de Bagneres, donde hace una vida retirada. No es exacta, por tanto la noticia de su llegada á Paris.

— Segun nos aseguran, dentro de pocos dias debe aparecer en el diario oficial una real órden mandando suspender las obras en todas aquellas líneas de camino de hierro en cuyos expedientes hay defectos que subsanar.

— En el consejo de ministros celebrado el 31 quedó aprobado el discurso de la corona, que debe pronunciar S. M. al abrir la asamblea. No sabemos que su aprobacion haya producido debates ni altercados en el seno del gabinete, porque la concision y sencillez del mismo ha alejado toda clase de cuestiones. Hasta se nos ha dicho que deja campo abierto á la asamblea para que en su contestacion no tenga necesidad de tocar ninguna de las graves cuestiones que deben ser despues objeto de acalorados debates.

— La bolsa de hoy ha sido fecunda en noticias de todas clases. Se ha insistido en que el general San Miguel ha presentado su dimision del cargo de inspector general de la milicia nacional del reino. Se ha dicho que las cartas de Burgos llegadas hoy, muestran recelos de que el órden pueda turbarse el dia 4 de noviembre en algunas ciudades de Castilla. Y se ha dado por último, como positivo, que el gobierno habia recibido hoy por la mañana un parte telegráfico de Paris anunciándole que la plaza de Sebastopol habia solicitado la suspension de hostilidades, lo cual habia sido negado por el ejército aliado, que seguia bombardeando el 22 la plaza.

El 2 de setiembre último, salieron del puerto de la Habana para la Peninsula, las fragatas Cortes é Isabel II, y la corbeta Co-

lon, formando division á las órdenes del capitán de navio D. Mariano Fernandez de Alarcón, comandante de la primera. A los cuatro dias de navegacion, habiendo desembocada el canal nuevo de Bahama, y estando en el paraíso de Charlestown, les cargo un fuerte huracan que dispersandolos, obligó á cada comandante á obrar por sí, y á poner en accion todos los recursos del arte para salvar el buque que respectivamente le estaba confiado.

La Cortes llegó á Vigo á los 34 dias de la salida de la Habana, á los 37 dias lo verificó la Isabel II, y por último la Colon, á los 44, sin averias notables y sin haber de arbolado, á pesar de la furia del viento y gruesa mar, que era consiguiente, lo cual patentiza los conocimientos y pericia marinera de los dignos gefes que mandan las espesadas fragatas.

Las urcas de guerra Santacilia y Ensenada, que con carbon de piedra han llegado á Cádiz procedentes de Inglaterra, han salido por disposicion de aquella Junta de Sanidad á hacer cuarentena en el lazareto de Mahon.

NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA.

Se ha declarado oficialmente en Zaragoza; pero es tan benigno como en Madrid.

Segun el parte del dia 4.º habian entrado en el hospital 9 coléricos, de los cuales y de los existentes habian fallecido 6.

— En Granada va calmándose el pánico producido por la aparicion de algunos casos. Cede tambien en la provincia de Jaén, y el resto de Andalucía puede darse ya por libre de este azote.

Hoy la Coruña y Murcia son las ciudades en que el cólera se ceba mas.

En Pontevedra declina visiblemente la enfermedad, pero no en Orense.

En Santander ha principiado su periodo descendente.

En Valencia continua tambien la disminucion. El dia 1.º hubo 7 invadidos y 5 defunciones.

Barcelona 4 de noviembre.

El Sr. D. Nicolas Peñalver, regente de esta audiencia, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Hoy terminará el escrutinio general de votos. Han tomado parte sobre 8500 electores y pasan de 600 los candidatos votados.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Parte telegráfico de Paris, comunicado por el señor cónsul general de Francia en Barcelona.—El ministro del interior á los señores prefectos:

Paris 30 de octubre.

Monitor:

Esciben de Varna.—Un vapor frances que salió de Crimea el 21, confirma la noticia de la destruccion de los dos fuertes exteriores de Sebastopol. Ademas las baterias de tierra han abierto una brecha.

Los ejércitos aliados no esperan mas que la abertura de una segunda brecha para dar el asalto.

Por copia conforme, el prefecto de los Pirineos Orientales; firmado, de Lassus.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Montpeller 31 de octubre, á las seis y media de la tarde.—Esta tarde hemos recibido un parte, fechado en Paris á las dos, manifestándonos que á la apertura de la Bolsa circuló el rumor de que habia llegado la noticia á Paris de que el 23 habia tenido lugar el asalto de Sebastopol, y que la ciudad habia sido tomada.—Esta noticia se consideraba generalmente en la Bolsa como prematura: de modo que no ha ejercido influencia alguna en los fondos.—A la salida del parte los consolidados estaban á 94,3/4, en baja de 1/4.

— Montpeller 30 de octubre, á las 6 1/2 de la tarde.

«Recibimos directamente de nuestro corresponsal de Berlin un parte anunciando que ayer 29 se publicó en San Petersburgo un boletin del príncipe Menschicoff, en el que se anuncia que el bombardeo de Sebastopol continuaba el 23, pero que solo habia hecho estragos moderados, que habian sido reparados inmediatamente. En una salida que tuvo lugar en la noche del 22 al 23, los rusos habian enclavado varios cañones franceses.

Véase que este parte, dice El Mensajero del

Mediodia, no hace sino repetir con algunos por menores mas, las noticias por otra parte sospechosas que se han recibido ya por el parte de esta mañana.

—Otro parte manifiesta que el diario de Viena, el Wanderer, anuncia que Mussa-Bajá, gobernador de Bucharest, y que como se sabe habia tenido algunas dificultades con las autoridades austriacas, acaba de ser destituido. Derwich-Bajá ha sido igualmente reemplazado.

— Ahora que son las siete de la tarde, acabamos de recibir un parte de Marsella anunciando la llegada del Scamandre á su puerto y salida de Alejandria el 22. Este vapor da la noticia de que diez mil soldados egipcios acaban de ser enviados á Constantinopla.—El Eufrates, que venia de Constantinopla, y que era esperado en Marsella hacia dos dias, no habia llegado aun. Se ha sabido únicamente por el Scamandre, que dicho vapor se vió obligado á arribar á Messina, el 25.—Se anuncia la aparicion del cólera en Esmirna.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

En la Gaceta de Madrid número 660, del dia 23 del actual, se halla inserto el siguiente anuncio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º de la circular del gobierno de S. M. de 27 de agosto último, el Exmo. Sr. D. Pedro Pascual Oliver, administrador nombrado de los bienes de la Reina madre doña María Cristina de Borbon y su familia, ha acordado prevenir á las corporaciones, sociedades y particulares que tengan conocimiento de la existencia de cualesquiera bienes, acciones y derechos pertenecientes á dicha señora y familia, y que no hayan sido incluidos en los embargos hasta ahora practicados, que se sirvan comunicarlo á esta administracion, cuyas oficinas están sitas en la calle de las Rejas, número 2; y se hallan abiertas desde las doce á las tres de la tarde de todos los dias no festivos.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad para que tenga su puntual cumplimiento. Palma 30 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Segun lo dispuesto en el art. 20 del Real decreto de 20 de octubre de 1852 los gremios ó colegios de las clases industriales y comerciales, deben elegir anualmente de entre sus individuos uno, dos ó tres síndicos que les representen ante la administracion en los casos en que sea necesario, para la imposicion y exaccion del subsidio en el año inmediato. A este fin cita la administracion á los individuos de las clases agremiadas, y les señala á continuacion el dia y hora en que deben concurrir á verificar la mencionada eleccion de síndicos, en el local en que se halla establecida la misma oficina.

Dia 6 de noviembre concurrirán

A las diez de la mañana.—Taberneros de la capital.

A las diez y media.—Taberneros de fuera del radio.

A las once.—Sombrereros.

A las once y media.—Tiendas de abacería.

A las doce.—Armeros.

A las doce y media.—Bodegoneros.

A la una.—Bollería.

A la una y media.—Cacharrerías.

A las dos.—Caldereros.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, he acordado se inserte el presente en los periódicos de esta capital; en el concepto de que las clases que no concurren para el nombramiento de síndicos se entenderá que renuncian á tener representantes en el año próximo 1855. Palma 27 de octubre de 1854.—El administrador—Francisco de La Peña.

PALMA 5 DE NOVIEMBRE.

Los Exmos. Sres. D. Bernardo Echeburu capitán general de estas islas y don Antonio Garrigó 2.º cabo, gobernador de Mallorca, se embarcarán mañana por tarde en Barcelona á bordo del vapor S. M. *Piles*, segun las noticias que hemos recibido. Llegarán por tanto á este puerto el martes 7.

Su Ilma. se ha quedado en Barcelona segun parece no ha determinado aun el dia de su salida para trasladarse á esta isla.

Han venido hoy á bordo del vapor *Barcelona* los señores D. Joaquin Zaforteza, ex-diputado á cortes, D. Joaquin M. Bover, oficial que ha sido de la biblioteca nacional, y D. Mateo Tous, profesor de medicina y cirugía que acaba de hacer viage por el extranjero, acompañando al Sr. Obispo de esta diócesi.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 8 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN LEONARDO, ABAD Y CONFESOR.

Nació san Leonardo en Fracia en tiempo de Clodoveo primer rey cristiano, quien para honrar á sus nobles padres le sacó de pila. Para darse mas libremente á Dios no quiso estar en la corte, y se hizo discipulo de san Remigio, bajo cuya direccion creció en toda virtud y comenzó á resplandecer con maravillosa opinion de santidad. Sembró la semilla del evangelio en Orleans y otras partes de Aquitania, obrando el Señor por su medio muchos milagros. Despues de una vida laboriosa, austera y penitente, voló su espíritu al cielo el 6 de noviembre del año del Señor 559.

ANUNCIOS.



Mañana lunes 6 del corriente á las diez y media de ella se celebrarán en la parroquial iglesia de S. Nicolas las exequias en sufragio del alma de

DOÑA BÁRBARA LAVIÑA,

(Q. E. P. D.)

El esposo, la madre y el hermano de esta suplican á los amigos y conocidos, á quienes por un descuido involuntario hayan dejado de avisarse á domicilio, se sirvan asistir á dicho acto religioso.

El duelo se despide en la iglesia.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.